

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO.88.-

Montevideo, **22 JUN. 2009**

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Milton Carro, C.I. 2.596.970-2 como integrante de la Comisión de Salud Pública;--

RESULTANDO: que, por Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de agosto de 2008, (Interna N°156/08), fue designado para integrar dicha Comisión;-----

CONSIDERANDO: que, dado los motivos invocados corresponde aceptar la misma;-----

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley N° 9.202 – Orgánica de Salud Pública – de 12 de enero de 1934;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor MILTON CARRO C.I. 2.596.970-2 como miembro integrante de la Comisión de Salud Pública.-----

2°.- Agradézcanse los importantes servicios prestados, por el distinguido profesional.-----

3°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. No.001-2365/2009

MP.

M

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República